



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 AGO. 2008

RES. H. N° 919-08

Exp. 5225/04.

VISTO:

La Res.H.N° 113/08, por la cual se aprueba el Calendario Académico 2008 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 806/08 se incluyó el período de las encuestas sobre desempeño docente por parte de los alumnos y que las mismas son de carácter obligatorio, y requisito obligatoria para el Régimen de Permanencia;

Que Vicedecanato a los fines de dar cumplimiento con dicho trámite, eleva propuesta de modificación de fecha de inscripción por materias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

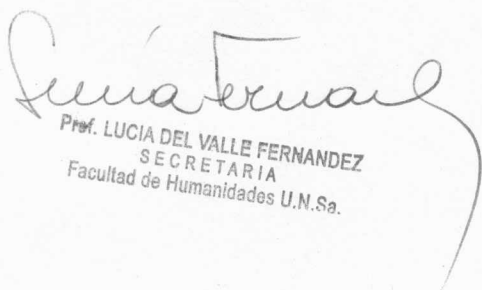
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 05-08-086)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la res. H. N° 113/08, en el sentido de incluir la postergación del período de inscripción por materias para el 2° Cuatrimestre según el siguiente detalle:

**Inscripción por Materia: 2° cuatrimestre: 08/08/08 al 19/08/08 (Vía Internet)**

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y remitir copia a Secretaria Académica, Coordinadores de Escuelas y Departamentos, Departamento Alumnos, Sedes Regionales Oran y Tartagal, Centro Unico de Estudiantes de Humanidades, publicar y Archivar.

183-06

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.